



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CEVICOS COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPAL

ACTA No. 13-2026.-

Referencia: No. AC- CCC-CP-2026-0005

Acta mediante la cual se aprueba el procedimiento por Comparación de Precios, el Pliego de Condiciones, las Especificaciones Técnicas y la Designación de Peritos que evaluarán las Ofertas Recibidas para la Contratación de **CONSTRUCCION DE ACERAS, CONTENES Y BADEN DE LA CALLE JUAN SANCHEZ RAMIREZ SEGUNDA ETAPA, REFERENCIA: Referencia: No. AC- CCC-CP-2026-0005**. Apegado a lo establecido en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Concesiones.

En la ciudad de Cevicos, Provincia Sánchez Ramírez Republica Dominicana, a los 22 días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), siendo las tres de la tarde (03:00 p.m.), se ha reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Cevicos, conformado por los señores, : **Lic. Edward José Contreras Díaz**; Presidente/Alcalde, **José Darío Guevara**; Tesorero Municipal/Miembro, **Lic. Wilson Andrés Duvergé Lora**; Consultor Jurídico / Miembro, **Agrim. Anderson Duvergé**; Enc. De Compra y contrataciones / Miembro, **Lic. Yrael Alfredo Cruz Nicasio**; Enc. Libre Acceso a la información/Miembro, con la siguiente agenda:

Primero: Aprobación del pliego de condiciones y del procedimiento de selección por Comparación de Precios para la **CONSTRUCCION DE ACERAS, CONTENES Y BADEN DE LA CALLE JUAN SANCHEZ RAMIREZ SEGUNDA ETAPA, REFERENCIA: Referencia: No. AC- CCC-CP-2026-0005**.

Segundo: Designación de los peritos que evaluarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

El comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Cevicos, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que le confieren la Ley 340-06, el Reglamento de aplicación de la misma No. 543-12,

RESUELVE:

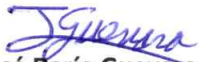
PRIMERO: Aprobar las Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas para el Proceso de la **CONSTRUCCION DE ACERAS, CONTENES Y BADEN DE LA CALLE JUAN SANCHEZ RAMIREZ SEGUNDA ETAPA, REFERENCIA: Referencia: No. AC- CCC-CP-2026-0005**.

SEGUNDO: Aprobar que el procedimiento de selección sea mediante COMPARACION DE PRECIOS y, en consecuencia, apoderar a la Unidad de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a la elaboración y publicación de la convocatoria en el Portal Institucional, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley 340-06 y el Reglamento de aplicación de la misma no.543-12.

TERCERO: DESIGNAR como perito a: Ing. Wilmer Enmanuel Almonte Fernández, Lic. Leoncio Álvarez, contable, Lic. Héctor Rafael Martínez, contralor, para que asesoren al comité de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento Municipal de Cevicos.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:

En el Municipio de Cevicos Provincia Sánchez Ramírez a los veintidós (22) días del mes de abril del año 2026.



José Darío Guevara
Tesorero Municipal/Miembro



Lic. Wilson Andrés Duvergé Lora
Consultor Jurídico / Miembro



Agrim. Anderson Duvergé
Enc. De Compra y contrataciones / Miembro



Lic. Yrael Alfredo Cruz Nicasio
Enc. Libre Acceso a la información/Miembro



Lic. Edward José Contreras Díaz
Presidente del Comité/Alcalde

